



PROCESO ADMINISTRATIVO	Serie: 110
Circular N° 014 de 2022	Página 1 de 1

**GOBERNAR
ES HACER**

Bucaramanga, 17 de enero de 2022

PARA: POSTULANTES CONVOCATORIA INTERNA N°001-2022

DE: OFICINA TALENTO HUMANO

ASUNTO: SUSPENSIÓN CONVOCATORIA INTERNA N°001-2022

Cordial saludo,

La Oficina de Talento Humano de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga informa a los participantes de la Convocatoria Interna N°001-2022 que se hace necesario suspender el cronograma del proceso estableciendo, teniendo en cuenta que la postulante Maritza Toloza Hernández presentó una solicitud de "convalidación de certificación expedida por el Comandante General de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga (...)" y hasta tanto sea resuelta esta petición jurídicamente, se continua con la presente convocatoria interna.

Lo anterior teniendo en cuenta los plazos señalados y establecidos por Ley las cuales se encuentran reglamentadas por el Gobierno Nacional, el cual ordenó en el Decreto Ley 491 de 2020 ampliar el término de los derechos de petición en los siguientes términos:

"ARTÍCULO 5. Ampliación de términos para atender las peticiones. Para las peticiones que se encuentren en curso o que se radiquen durante la vigencia de la Emergencia Sanitaria, se ampliarán los términos señalados en el artículo 14 de la Ley 1437 de 2011, así:

Salvo norma especial toda petición deberá resolverse dentro de los treinta (30) días siguientes a su recepción.

Atentamente,



ESTEFANIA LÓPEZ ESPINOSA
Asesor Grado 1
Grupo de Talento Humano